



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282901

Tomo CXXXII

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 27 de Agosto de 1981

Número 25

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO del Ejecutivo del Estado que autoriza al Fraccionamiento de tipo residencial campestre denominado "Ranchos La Estadía", ubicado en el Municipio de Atizapán, Estado de México.

A LOS CC.
DIRECTOR DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
DIRECTOR GENERAL DE HACIENDA
P R E S E N T E S.

CONSIDERANDO

1).— Que con fecha 15 de abril de 1981 el C. Lic. Andrés Baños, Sanblancaí, en su carácter de representante Legal de Club Ecuestre Chiluca, S. de R.L. de C.V. solicitó autorización para llevar a cabo un Fraccionamiento de tipo Residencial Campestre bajo la denominación de "RANCHOS LA ESTADIA", sobre un superficie total de 3'522.342.00 M2. (TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS), ubicada en el Municipio de Atizapán, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México.

2).— Que para el fin indicado, se acreditó la propiedad de los terrenos objeto del fraccionamiento, mediante el testimonio de la escritura pública No. 190 352 pasada ante la fe del Notario Público No. 87 del Distrito Federal en la que se hace constar el fideicomiso traslativo de dominio en la que aparecen Multibanco Comermex, como fiduciario y Club Ecuestre Chiluca, S. de R.L. de C.V., en su doble carácter de segunda fideicomitente y segunda fideicomitaria, documento que

aparece inscrito en el Registro Público de la Propiedad. Además, se exhibió la documentación y planos exigidos por los ordenamientos que rigen la materia de Fraccionamientos.

3.— Que una vez realizado el estudio correspondiente, tanto en el aspecto técnico de la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas como el legal de la documentación exhibida se llegó al conocimiento de que estar satisfechos los requisitos que señalan esos Ordenamientos para la aprobación del proyecto.

4).— En esa virtud y con fundamento en los artículos 88 Fracción XII, 89 Fracciones II y IX de la Constitución Política Local, 1o., 4o., 8o., Fracción III, 7o., 9o., 10o., 14o., 17o., y demás relativos de la Ley de Fraccionamientos de Terrenos del Estado de México, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

Se autoriza a Club Ecuestre Chiluca, S. de R.L. de C.V., para que en la superficie que se menciona en el antecedente 1) lleve al cabo en los términos del presente Acuerdo el Fraccionamiento de Tipo Residencial Campestre denominado "RANCHOS LA ESTADIA", ubicada en el Municipio de Atizapán, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.—El Fraccionamiento que se autoriza, se ajustará a las normas, proyectos y lineamientos aprobados, tanto en lo que se refiere a la planificación general como en lo relativo a las obras de urbanización debiendo dotar al mismo, conforme a las técnicas y especificaciones dadas por la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas, de los siguientes servicios:

Tomo CXXXII | Toluca de Lerdo Méx., Jueves 27 de Ago. de 1981 | No. 25

SUMARIO :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO del Ejecutivo del Estado que autoriza al Fraccionamiento de Tipo Residencial Campestre Denominado "Ranchos La Estadia", ubicado en el Municipio de Atizapán, Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 4544, 4545, 4540, 4564, 4566, 4745, 4774, 4794, 4756, 4775, 4863, 4859, 4765, 4766, 4767, 4768, 4769, 4770, 4771, 4772, 4773, 4777, 4778, 4785, 47897, 4791, 4792, 4793, 4746, 4747, 4748, 4749, 4750, 4751, 4752, 4753, 4754, 4801, 4843, 4844, 4848, 4847, 4857, 4744, 4813, 4814, 4815, 4816, 4817, 4818, 4819, 4820, 4725, 4696, 4728, 4729 4730, 4739, 4800, 4854, 4855, 4860, 4864, 4865, 4466, 4695, 4698, 4798, 4571, 4675, 4677, 4755, 4756, 4757, 4758, 4759, 4760, 4761, 4762 y 4763.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4831, 4832, 4833, 4834, 4835, 4836, 4837, 4838, 4779, 4780, 4786, 4781, 4782, 4943, 4959, 4823, 4824, 4825 4826, 4827, 4828 y 4829.

(viene de la Primera Página)

a) Abastecimiento de agua potable suficiente para satisfacer las necesidades de servicios públicos y domésticos de la población que se establezca en el Fraccionamiento, con una dotación mínima de doscientos litros por habitante y por día.

b) Desagüe del Fraccionamiento.

c) Red de distribución de agua potable, incluyendo las tomas domiciliarias hasta la llave de banqueta.

d) Red de alcantarillado de tipo separado de aguas negras y pluviales, incluyendo las conexiones domiciliarias hasta el alineamiento de cada lote.

e) Pavimentación de los arroyos de calles, de concreto asfáltico.

f) Guarniciones y banquetas de concreto hidráulico o pavimento pétreo en las aceras de las calles.

g) Alumbrado público y red de distribución de energía eléctrica domiciliaria.

h). Sistema de nomenclatura en placas visibles.

i) Forestación de zonas verdes.

j). Señalamiento vial.

SEGUNDA.—PLAZO.—Se fija a la Fraccionadora un plazo de 36 meses contados a partir de la fecha de publicación del presente Acuerdo, para que termine y entregue a satisfacción de la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas, las obras mencionadas en la Cláusula Primera, en la inteligencia de que tal entrega no exime a la Fraccionadora de los demás compromisos fijados en este Acuerdo.

TERCERA.— La Fraccionadora deberá ceder al Municipio de Atizapán, Estado de México, un área de vi-

lidad de 832,534.00 M2. (OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO METROS CUADRADOS). Asimismo, deberá ceder un área destinada a espacios verdes y servicios públicos de 128,431.00 M2. (CIENTO VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN METROS CUADRADOS)

Estas superficies se encuentran debidamente delimitadas y marcadas en el plano aprobado.

CUARTA.— Independientemente de la obligación que se indica en la Cláusula anterior, Club Ecuestre Chiluca, S. de R.L. de C.V., cederá al Gobierno del Estado de México una superficie de 76,658.00 M2. (SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS), cuyo uso será exclusivamente para área verde o zona boscosa y por ningún motivo se le dará otro destino que no sea el señalado. En virtud de la cesión a título gratuito del área en cuestión, ésta no será objeto de tributación y de limitación en el proyecto general de lotificación.

QUINTA.— Simultáneamente con la memoria descriptiva y el presupuesto de las obras de urbanización del fraccionamiento, se presentó un programa para la ejecución de las mismas, en el que señalan las fechas en que se darán por concluidas cada una de las partes e instalaciones del propio fraccionamiento por; lo tanto la Fraccionadora deberá dar aviso previo de la iniciación de los trabajos a la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas para que dicho programa se ajuste al plazo fijado en la cláusula Segunda y ordene la supervisión respectiva.

SEXTA.— Para cumplir con lo establecido en el artículo 26 de la Ley correlativa, la Fraccionadora otorgará una fianza equivalente al 10% (DIEZ POR CIENTO) del importe de las obras de urbanización para garantizar su conservación durante dos años a partir de la fecha de recepción de las mismas.

SEPTIMA.— La Fraccionadora se obliga formalmente ante el Gobierno del Estado, a realizar dentro del fraccionamiento en lo que le corresponda, los trazos y todas aquellas medidas necesarias y tendientes a la debida planificación orgánica y sistemática de la región en que se encuentra enclavado el propio fraccionamiento y que se derive del plano regulador de dicha zona, así como a respetar los lineamientos generales y especiales que a este respecto dicte la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas.

OCTAVA.— La Fraccionadora y en su caso, los adquirentes de los lotes quedan obligados formalmente a cumplir en todos los términos las leyes que en la materia marcan para construcción, cooperación y demás debiendo las autoridades estatales y municipales exigir el comprobante de haber cumplido con estas obligaciones con relación a los actos en que intervengan en ejercicio de sus funciones.

NOVENA.— Los lotes del Fraccionamiento, se destinarán a la construcción de habitaciones unifamiliares, condominiales, comerciales instalaciones deportivas, correspondientes al tipo de Fraccionamientos que se autoriza.

DECIMA. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley de Hacienda, la fraccionadora pagará al Gobierno del Estado, la cantidad de \$56'373,472.00 CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRES CIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS) correspondiente a 3'523,342.00 M2. (TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS) a razón de \$16.00 por metro cuadrado de área total a fraccionar.

DECIMA PRIMERA.— Conforme a lo previsto en el artículo 132 Fracción VIII de la Ley de Hacienda, la Fraccionadora pagará al Gobierno del Estado, la suma de \$7'492,806.00 (SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS), para cubrir los gastos de supervisión de las obras de urbanización, a razón del 1.5% del presupuesto de dichas obras, calculado por la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas.

DECIMA SEGUNDA.— De conformidad con lo previsto en el artículo 132 Fracciones IX y X de la Ley de Hacienda la Fraccionadora pagará al Gobierno del Estado, por el establecimiento del Sistema de agua potable, la cantidad de \$22'901,723.00 (VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS UN MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), y por el establecimiento del Sistema de Alcantarillado pagará la cantidad de \$24'663,394.00 (VEINTICUATRO MILLONES, SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL, TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)

DECIMA TERCERA.— En el caso en que las autoridades estatales o sus descentralizadas proporcionen el agua potable en bloque al desarrollo que se autoriza, La Fraccionadora pagará el suministro a razón de \$125,000.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), por litro por segundo.

DECIMA CUARTA.— La Fraccionadora se obliga a respetar en todos sus términos, los planos aprobados y para cualquier modificación que se pretenda realizar, deberá someterse a la consideración de la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas, para que en su caso se apruebe por la misma; la violación a lo expresado en esta Cláusula será motivo de revocación de este Acuerdo. Se obliga la Fraccionadora asimismo a mantener y conservar las obras de urbanización, de servicios y a prestar éstos últimos hasta la fecha de recepción de las obras y servicios y que sean entregados al H. Ayuntamiento de Atizapán, Estado de México.

DECIMA QUINTA.— Para garantizar la ejecución y entrega de las obras de urbanización, así como las complementarias y especiales que debe realizar dentro del plazo fijado, el Titular del Fraccionamiento otorgará una garantía hipotecaria a favor del Gobierno del Estado, sobre los lotes del propio fraccionamiento, con valor igual de las obras por realizar; en esa virtud, se le concede un plazo de 90 días a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo para que integre al expediente respectivo, los documentos correspondientes de hipoteca.

DECIMA SEXTA.— Para iniciar la venta de lotes, opción de venta efectuar contratos que impliquen la traslación de dominio de cualquier parte o sección del fraccionamiento, el titular deberá contar con la autorización expresa del Ejecutivo del Estado y se estará a lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley de Fraccionamientos de Terrenos del Estado de México.

DECIMA SEPTIMA.— Para gravar, fideicomitir o afectar para sí en forma alguna los inmuebles que integran el Fraccionamiento, el Fraccionador requerirá de la autorización de la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas, quien en su caso, procederá en los términos del artículo 44 de la Ley de la materia.

DECIMA OCTAVA.— La presente autorización se otorga a Club Ecuestre Chiluca, S. de R.L. de C.V., en su doble carácter de segunda fideicomitente y segunda fideicomisaria en el contrato de fideicomiso relativo, como un derecho personalísimo y por lo tanto con el carácter de intransferible, por lo que sólo surtirá sus efectos a favor de su titular. Para transferir o ceder estos derechos, es necesaria la autorización del Ejecutivo del Estado. Cualquier acto que implique el cambio de titularidad del derecho, incluyendo adjudicaciones a favor de terceros, traerá como consecuencia la revocación de la presente autorización.

DECIMA NOVENA.— El cumplimiento del artículo 11 de la Ley, publíquese el presente Acuerdo de Autorización en la Gaceta del Gobierno y comuníquese al Registro Público de la Propiedad correspondiente, adjuntándole dos tantos de los planos aprobados del Fraccionamiento, para que se hagan las anotaciones respectivas en el asiento de propiedad.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca, Capital del Estado de México, a los 12 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y uno.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE MEXICO.

Dr. Jorge Jiménez Cantú.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
C.P. Juan Monroy Pérez.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

DIONICIO NAVARRETE ZAVALA:

SILVIA CAMPUZANO VILLAFAN, en el expediente número 885/81 que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapción del lote de terreno número 14, manzana 69, de la Colonia Estado de México, ubicada en este Municipio, que mide y linda AL NORTE 20.75 metros con lote 13; AL SUR 20.75 metros con lote 15; AL ORIENTE 10.00 metros con avenida Cuauhtémoc; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 17, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días de julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4544.—8, 18 y 27 agosto

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA,

JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

PATRICIA PEÑUELAS DE LOPEZ, en el expediente número 884/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapción del terreno número 26, de la manzana 207, de la Colonia EL SOL, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con lote 25; AL SUR 20.00 metros con bordo Xochiaca; AL ORIENTE 7.75 metros con calle 29; AL PONIENTE 7.75 metros con lote 13; con una superficie total de 159.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido, de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene para que señalen domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez, de esta ciudad, ya que de no hacerlos, las posteriores se harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 29 días del mes de julio de 1981.—En Ciudad Nezahualcóyotl, México, Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4545.—8, 18 y 27 agosto

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

RUBEN MONTAÑO MONDRAGON Y
MARGARITA HERNANDEZ LOPEZ.

LEOCADIO RAYA MEZA, les demanda en la vía ordinaria Civil el Otorgamiento y firma de la Escritura de Compra-Venta del terreno número Siste de la manzana "G" Sección III del

Fraccionamiento Las Américas en Naucalpan de Juárez, Estado de México, bajo en expediente número 628/81—1, y como se igu su domicilio el C. Juez ordenó por auto de fecha Treinta de julio de mil novecientos ochenta y uno se les emplase por edictos haciéndoles saber que deben presentarse dentro del término de Treinta Días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda instaurada en su contra quedando en este Juzgado a su disposición las copias simples de traslado, apercibiéndoles que en caso de no comparecer por sí mismo o por apoderado que legalmente los represente, el juicio se seguirá en Rebeldía, previniéndoles señalen domicilio dentro de esta población para oír y recibir notificaciones, apercibiéndoles que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal les surtirán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.

Para su publicación de tres en tres veces de ocho en ocho días en el periódico Gaceta de Gobierno que se edita en la ciudad de Toluca.—Dado en Naucalpan de Juárez Estado de México, a los 31 días del mes de julio de 1981.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica

4540.—8, 18 y 27 agosto

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. Núm. 468/81.

Segunda Secretaría.

SR. ANTONIO HERMILO ZENTENO OCHOA.

MARIA CRISTINA JUAREZ DE ZENTENO, le demanda en la vía Ordinaria Civil, las siguientes prestaciones: a). La disolución del Vínculo Matrimonial que me une con el demandado, contraído el día 9 de Junio de 1979, ante el Oficial del Registro Civil de esta Ciudad de Texcoco, México. b).—Las demás consecuencias legales inherentes a la declaración de la disolución del vínculo matrimonial. c).—El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al Juicio dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Texcoco, Estado de México, a 7 de julio de 1981.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

4564.—8, 18 y 27 agosto.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE BUENDIA BRILLANTES.

ARMANDO LEON TOLEDO, en el expediente 433/981, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapción del lote de terreno número 7, manzana 97, colonia Estado de México de este Municipio, que mide y linda al NORTE: 21.50 metros con lote 6; AL SUR: 21.50 metros con lote 8; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 18; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 24. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca México, se expide en el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil. Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

4566.— 8, 18 y 27 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

LUISA GARCIA ROJAS, promueve este Juzgado Información Ad-Perpetuam, respecto terreno y casucha en él construida, ubicado en la Manzana Cuarta del Municipio de Jiquilco, perteneciente a este Distrito que mide y linda: NORTE, 33.00 metros con Javier Martínez Pérez. SUR, 37.00 metros con Camino a la Manzana Cuarta; ORIENTE, 75.00 metros con Agustín Martínez Pérez; PONIENTE, 90.00 metros con Nasario García Pérez.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y El Noticiero de Toluca, editanse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado. Ixtlahuaca, Méx., a 31 de julio de 1981.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. **J. Guadalupe Florencio Valencia.**—Rúbrica. 4745.—20, 25 y 27 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXP. 379/981. CANDELARIO COLIN SANCHEZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el Rancho La Rosa, San José del Rincón Mpio. de San Felipe del Progreso, Méx., mide y linda: NORTE 100.00 metros con José Rojas; SUR 100.00 metros con Luis Marín; ORIENTE 80.00 metros con Rogelio Marín de Jesús y PONIENTE 90.00 metros con José Toribio Colín Sánchez.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro mayor circulación editanse en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 16 de julio de 1981.—El Secretario **C.J. Guadalupe Florencio Valencia.**—Rúbrica. 4774.—20, 25 y 27 Agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

MARIA MICAELA DE JESUS PILAR.—Expediente número 326/981, promueve diligencias de información Ad-Perpetuam, a fin de acreditar posesión dice tener desde hace más de dos años sobre un inmueble ubicado en el ranaje denominado "EL RINCÓN" del poblado de Santiago Anasco de este Distrito Judicial de Lerma México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes AL NORTE. 18.27 antes con Epifanio Hernández, actualmente con Emiliano Albino Camilo, AL SUR. 8.00 mts. con Camino Hidalgo. AL ORIENTE. 51.80 mts. con Juan Peña Cuevas y Faustino Rayón y AL PONIENTE. 41.00 mts. anteriormente con Juan de los Santos y actualmente con Pifa Hernández de los Santos.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y El Rumbo editanse en la ciudad de Toluca México en Términos del artículo "C" 2898 del Código Civil.—Lerma de Villada México 17 de agosto de 1981.—El C. Secretario del Juzgado. **P.J. David Hernández Menchaca.**—Rúbrica. 4794.—20, 25 y 27 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

MARIA DE JESUS SERRANO NUÑEZ, promueve en este Juzgado Exp. No. 345/981, Diligencias Información Dominio terreno rústico, propiedad Particular, ubicado Barrio Etzcuinapan, esta Ciudad Mide y Linda: Norte: 44.65 metros. Dolores Serrano, Sur: 41.90 metros Socorro Serrano, Oriente: 7.50 metros, Guadalupe Moreno, Poniente: 7.50 metros, Fiscalmente inscrito Gonzalo Serrano Guadarrama.

Para su publicación, tres veces, tres en tres días Periódico Gaceta de Gobierno Estado, y otro Mayor Circulación editace en Toluca, Méx., expido el presente en Tenancingo, Méx., a 13 de Agosto de 1981.—DOY FE.—El C. Secretario Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4795.—22, 27 y 29 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXP. 380/981, JOSE TORIBIO COLIN SANCHEZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el Rancho La Rosa, San José del Rincón, Mpio. de San Felipe del Progreso, Méx., mide y linda: NORTE 102.00 metros con Candelario Colín Sánchez; SUR 96.00 metros con Jaime Marín Téllez; ORIENTE Dos líneas de 26.50 y 91.00 metros con Rogelio Marín de Jesús y PONIENTE 80.75 metros con Jaime y Luis Marín.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro mayor circulación editanse en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 16 de julio de 1981.—El Secretario **C.J. Guadalupe Florencio Valencia.**—Rúbrica. 4775.—20, 25 y 27 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

PABLO CRUZ MILLAN, promueve en expediente Núm. 354/81, Diligencias Información Dominio, fin acreditar posesión concepto propietario, vienete teniendo sobre dos terrenos Común Repartimiento, ubicados en los parajes "MANGO" y "DOS PEÑAS", en San Antonio Guadalupe, Municipio Zumpahuacán, Méx., miden y lindan: PRIMERO: NORTE: 80.00 metros, Calle Emiliano Zapata, SUR: 41.00 metros Calle Las Flores y 40.00 metros Lucía Flores, ORIENTE: 82.00 metros, Calle Juárez, PONIENTE: 40.00 metros Camino Nacional y 41.00 metros, Lucía Flores, terreno lo atraviesa apantle para repar terreno colindante Lucía Flores.

SEGUNDO: ubicado ranaje "DOS PEÑAS", NORTE: 40.00 metros, Barranca, SUR: 32.00 metros, Barranca, ORIENTE: 48.00 metros, José Hernández Bustos, PONIENTE: 48.00 metros Barranca.

Cumplimiento dispone artículo 2898 Código Civil, para su publicación tres veces en tres días, Periódico "GACETA DE GOBIERNO" Y "OTRO DE MAYOR CIRCULACION", editanse Toluca, Méx., expido presente en Tenancingo, Méx., a los 15 días de Agosto de 1981.—El Secretario Civil de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4863.—22, 27 y 29 Agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

RAFAEL FLORES MARQUEZ, promueve diligencias de información adperpetuam, en el expediente número 1329/81 respecto del predio identificado como: "OCOTAL", con las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE: 194.40 mts. con el Sr. Héctor García; AL SUR. 170.00 Mts., con el Sr. Agustín Valle; AL ORIENTE: 83.50 mts., con una barranca; AL PONIENTE: 83.30 mts., con el señor Gabriel Valle Huerta, arrojando una superficie de 12,965.1758 mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en el periódico Avance que se edita en esta ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, lo que se comunica al público para el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo en este H. Juzgado en términos de Ley.—Se expide el presente en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, **José Luis Jiménez Yáñez.**—Rúbrica.

4859.—22, 27 y 29 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
EDICTO

EXP. 370/981, SANTOS JIMENEZ FLORES, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Jerónimo, Ixtapantongo, Mpio. de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NORTE 50.00 metros con Bonifacio Balderas; SUR 50.00 metros con Marcelino Jiménez; ORIENTE 50.00 metros con una Barranca y PONIENTE 50.00 metros con Filemón Sánchez.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro mayor circulación editarse en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 16 de julio de 1981.—El Secretario C.J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

4765.—20, 25 y 27 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
EDICTO

EXP. 371/981, LUIS SUAREZ REYES, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la población de San Ildefonso, Mpio. de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NORTE; 76.00 metros con Aristeo Suárez Reyes; SUR 88.00 metros con Luis Dávila Nava; ORIENTE 40.70 metros con Galdino Barricó y PONIENTE 40.45 metros con Carretera a la Estación.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro mayor circulación editarse en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 16 de julio de 1981.—El Secretario C.J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

4766.—20, 25 y 27 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
EDICTO

EXP. 372/981, MA. DE LA LUZ NAVARRETE BECERRIL, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la calle Flores Magón No. 3, Manzana 2a. del Mpio. de Ixtapilco, Méx., mide y linda: NORTE Dos líneas de 11.85 y 1.50 metros con Fortino Maldonado y Miguel Mendoza; SUR 12.25 metros con calle Flores Magón; ORIENTE Dos líneas de 29.50 y 2.00 metros con Miguel Mendoza y PONIENTE 33.00 metros con Pasadizo Martínez.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro mayor circulación editarse en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 16 de julio de 1981.—El Secretario C.J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

4767.—20, 25 y 27 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
EDICTO

EXP. 373/981, MARIA HERNANDEZ BALLESTEROS, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la Manzana Primera "Capilla" Mpio. de Ixtapilco, Méx., mide y linda: NORTE 22.00 metros con Josefa Romero; SUR 25.70 metros con Guadalupe Ordóñez; ORIENTE 18.00 metros con Mario de la Cruz y PONIENTE 21.00 metros con Camino Vecinal.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro mayor circulación editarse en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 16 de julio de 1981.—El Secretario C.J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

4768.—20, 25 y 27 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
EDICTO

EXP. 374/981, ESPERANZA SANCHEZ CRUZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el Barrio "EL TUNAL", Mpio. de San Felipe del Progreso, Méx. mide y linda:

NORTE 50.80 metros con Víctor Marcos Sánchez y Gabriel de Jesús; SUR 37.30 metros con José y Socorro Marcos Ruiz; ORIENTE 48.50 metros con Guillerma de Jesús; y PONIENTE 43.40 metros con Pedro de Jesús.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro mayor circulación editarse en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 16 de julio de 1981.—El Secretario C.J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

4769.—20, 25 y 27 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
EDICTO

EXP. 375/981, PABLO CRUZ SANCHEZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la población de San Lucas Ocotepec, Mpio. de San Felipe del Progreso mide y linda: NORTE 39.70 metros con Isidora González; SUR 27.65 metros con Modesto Bernal; ORIENTE 81.75 metros con Camino Real y PONIENTE 81.80 metros con Alianse Garduño.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro mayor circulación editarse en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 16 de julio de 1981.—El Secretario C.J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

4770.—20, 25 y 27 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
EDICTO

EXP. 376/981, JOSE JULIO GONZALEZ GONZALEZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la población de San Pedro El Alto, Mpio. de San Felipe del Progreso, Méx., mide y linda: NORTE 60.00 metros con Camino Real y Pablo Vargas; SUR 60.00 metros con Alejo González y Luisa González; ORIENTE 51.00 metros con Luis González y PONIENTE 51.00 metros con Alejo González.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro mayor circulación editarse en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 16 de julio de 1981.—El Secretario C.J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

4771.—20, 25 y 27 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
EDICTO

EXP. 377/981, EUSEBIO GONZALEZ ROJAS, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la población El Obrero, Mpio. de San Felipe del Progreso, Méx., mide y linda: NORTE 121.40 metros con Enequina Sánchez; SUR 108.00 metros con Genaro González; ORIENTE 120.00 metros con Ejido de San Juan Coajamalco y PONIENTE 112.00 metros con Maximino González.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro mayor circulación editarse en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 16 de julio de 1981.—El Secretario C.J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

4772.—20, 25 y 27 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
EDICTO

EXP. 378/981, ELVIRA REYES DE REYES, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la Avenida Juárez Ote. S/N San José del Rincón, Mpio. de San Francisco del Progreso, mide y linda: NORTE 10.00 metros con Ejido de San José; SUR 10.00 metros con Avenida Juárez; ORIENTE 80.00 metros con Juan Reyes Salgado y PONIENTE 80.00 metros con Elics Reyes Romero y Sra. Caballero.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro mayor circulación editarse en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 16 de julio de 1981.—El Secretario C.J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

4773.—20, 25 y 27 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ANDRES PACHECO RIVERA, en el expediente 1046/80, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio de común repartimiento ubicado en la Calle de Naranjos No. 43, del Barrio de Chautonco, en el Municipio de Coyotepec, Méx., de este Distrito Judicial, que mide y linda:

AL NORTE, 63.40 metros con Avenida Constitución.—AL SUR, 3.60 metros y 1.95 metros con Pedro Rodríguez Díaz, 36.60 metros con Silvano y José Rivera Pineda y 25.75 metros con calle de niño Perdido; AL ORIENTE, 103.00 metros con calle de Naranjos y AL PONIENTE 46.25 metros con Silvano Rivera P. y 1.20 metros 37.85 metros y 10.40 metros con Pedro Rodríguez Díaz de superficie 4,570.71 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL RUMBO que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, así como en los Estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del predio. Y para que comparezca a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los quince días de agosto de 1981. DOY FE.—El Segundo Secretario, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 4777.—20, 25 y 27 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

FRANCISCO CALZADA BAUTISTA, promueve bajo el expediente número 803/81 diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno de común repartimiento ubicado en el poblado de San Francisco Chilpan, Municipio de Tultitlán perteneciente a éste Distrito Judicial, que mide y linda:

AL NORTE en 17.95 metros y linda con Calle Morelos, al SUR en 17.84 metros y linda con Alberto Calzada, ORIENTE en 7.69 metros y al PONIENTE en 7.76 metros y linda con Ignacio García teniendo una superficie aproximada de 123.68 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y UN PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION, que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Primer Secretario, Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

4778.—20, 25 y 27 Agosto

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAXIAPAPAN-AECATEPEC

EDICTO

FELIPE DE JESUS JOSE MORENO, promueve Información Ad-perpetuam, expediente número 377/81, para acreditar la propiedad de una fracción de terreno con casa, ubicada en el Poblado de Coacalco de Berriozabal México, perteneciente a esta Jurisdicción con una superficie total de 300 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE, 26.50 metros con el señor Jesús Carrillo Vázquez; SUR, 26.50 metros con Fracción del Terreno "Pacheco"; ORIENTE, 10.95 metros con Granjas San Isidro, PONIENTE, 10.95 con calle Cuauhtémoc.

C. Juez admitió dichas diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno" del Estado y el Diario de mayor circulación en el Valle de México, para personas que se crean con mejor o igual derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—DOY FE.—Ecatepec de Morelos, México, a cuatro de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—C. Primer Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica. 4785.—20, 25 y 27 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

CRISTINA VILLEGAS CERON, en el expediente 884/81 diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio denominado "XHALPA" ubicado en el Barrio de la Concepción Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda:

AL NORTE 29.80 metros con Horacio Domínguez Peza.—AL SUR 30.20 metros con Josefina Mora Martínez.—AL ORIENTE, 20.95 metros con calle AL PONIENTE 19.80 metros con Beatriz Camacho y Paz Génis, de superficie de 611.25 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y EL Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México respectivamente, así como en los estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del predio y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se dan a los catorce días de agosto de 1981.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, C. Marcelino Luna Rangel. Rúbrica. 4787.—20, 25 y 27 Agosto

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 329/81.

PRIMERA SECRETARIA.

MATEO LINARES BALCAZAR, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un predio denominado "TEXCUCINGO", ubicado en el Pueblo de San Nicolás Tlaminca, de este Municipio y Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE, 5.00 metros con camino; AL SUR, 3.00 metros con Magdalena Aguilar Díaz; AL ORIENTE 25.00 metros con caño público; AL PONIENTE, 56.60 metros con Magdalena Aguilar Díaz; AL SURESTE, 38.00 metros con caño público, con una superficie aproximada de 479.40 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca.—Texcoco, Estado de México, a 4 de Agosto de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica. 4791.—20, 25 y 27 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EL SEÑOR FRANCISCO J. SOBERANES ALVAREZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "EL CORNEJAL GRANDE", ubicado en San

Miguel Xometla, Municipio de Acolman, Estado de México, que mide y linda; AL NORTE, 132.80 metros con camino; AL SUR, 107.40 metros con Agustín Juárez Rosas; AL ORIENTE, 116.39 metros con Regadera; y al PONIENTE, 107.61 metros con Trinidad Flores, con una superficie de 13,098.47 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y en el periódico EL NOTICIERO que se edita en la Cd. de Toluca Estado de México. Dado en Texcoco, México, a los siete de Agosto de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acos. Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica. 4792.—20, 25 y 27 Agosto

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. Núm. 366/81.

Segunda Secretaria.

IGNACIO RAMIREZ MEDRANO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio denominado "EL HORNO", ubicado en el Barrio de San Juan, del Municipio de San Andrés Chiautla y Distrito de Texcoco, que mide y linda: AL NORTE 20.00 mts. con camino AL SUR: 20.00 mts. con Emilia Quintero hoy Pulgencio Ponce, AL ORIENTE: 32.00 mts. con Emilia Quintero hoy Sidoneo Uribe, AL PONIENTE: 32.00 mts. con Tomás Herrera Vda. de Victores, hoy Faustino Herrera, con una superficie aproximada de 640.00 mts. cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca.—Texcoco, México, a treinta y uno de julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

4793.—20, 25 y 27 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXP. 351/981, JAIME MARIN TELLEZ, Promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el Rancho La Rosa, San José del Rincón, Municipio de San Francisco del Progreso; mide y linda: NORTE; 130.00 metros con camino; SUR 161.00 metros con Juan Marín; ORIENTE 200.00 metros con Filomón Marín Rojas y PONIENTE; 88.00 metros con José Toribio Colín Sánchez.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro mayor circulación editarse en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 16 de julio de 1981.—El Secretario C.J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica. 4746.—20, 25 y 27 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXP. 352/981, ROGELIO MARIN DE JESUS, Promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el Rancho La Rosa, San José del Rincón, Municipio de San Felipe del Progreso, Méx., mide y linda: NORTE; 100.00 metros con Serafín Marín; SUR; Tres líneas de 85.00, 66.00 y 33.70 metros con una carretera; ORIENTE 150.00 metros con Elpidio Sánchez Salazar y PONIENTE 101.00 metros con Serafín Marín.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro mayor circulación editarse en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 16 de julio de 1981.—El Secretario C.J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica. 4747.—20, 25 y 27 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXP. 353/981, MACARIO VELAZQUEZ SANCHEZ, Promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la población de Choteje, Municipio de San Felipe del Progreso, Méx., mide y linda: NORTE 79.13 metros con Agustín y José Rafael; SUR 74.50 metros con Cirila Rafael; ORIENTE 22.00 metros con Cirila Rafael; y PONIENTE 62.89 metros con una Iglesia.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro mayor circulación editarse en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 16 de julio de 1981.—El Secretario C.J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica. 4748.—20, 25 y 27 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXP. 354/981, EMILIANO MAYA ESQUIVEL, Promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la Población de San Antonio Pueblo Nuevo, Mpio. de San Felipe del Progreso Méx., mide y linda: NORTE; 15.00 metros con Daniel González Martínez; SUR 15.00 metros con calle sin nombre; ORIENTE 28.35 metros con calle sin nombre; y PONIENTE 28.35 metros con Margarito Suárez.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro mayor circulación editarse en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 16 de julio de 1981.—El Secretario C.J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica. 4749.—20, 25 y 27 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXP. 355/981, INOCENTE RAMIREZ NAVARRETE, Promueve Información de Dominio sobre el Inmueble ubicado en la Ranchería de Mañi, Municipio de Jiquipilco, Méx., mide y linda: NORTE; 80.70 metros con Otilia Baideras Vda. de Pérez; SUR 75.17 metros con Porfirio García, Nemecio García y María de la Luz Ramírez; ORIENTE 315.50 metros con Miguel Ramírez Sánchez y PONIENTE; 290.40 metros con Félix Ramírez Navarrete.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro mayor circulación editarse en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 16 de julio de 1981.—El Secretario C.J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

4750.—20, 25 y 27 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXP. 356/981, JUAN ESCOBAR SANCHEZ, Promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Mañi, Municipio de Jiquipilco, Méx., mide y linda: NORTE 57.20 metros con Juan Hernández; SUR 146.00 metros con un Río; ORIENTE Dos líneas de 373.00 metros y 14.00 metros con Joaquina Piña, Remedios Piña y Leonardo Martínez y PONIENTE 280.60 metros con José de Rosas.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro mayor circulación editarse en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 16 de julio de 1981.—El Secretario C.J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

4751.—20, 25 y 27 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXP. 357/981, FELIX HERNANDEZ BALLESTEROS, Promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Rancho Colorado Ranchería de Mañi, Municipio de Jiquipilco, Méx., mide y linda: NORTE; 382.00 metros con Guillermo Hernández; SUR; 378.00 metros con Gilberto Hernández; ORIENTE 100.00 metros con camino y Daniel García y PONIENTE 100.00 metros con Clicería Navarrete.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro mayor circulación editarse en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 16 de julio de 1981.—El Secretario C.J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

4752.—20, 25 y 27 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXP. 358/981, HERMELINDA EUSEBIA ORDONEZ DOMINGUEZ, Promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la población de Santa María Nativitas, Municipio de Jiquipilco, Méx., mide y linda: NORTE; Cuatro líneas de 28.00, 58.40, 23.00 y 45.00 metros con Teresa Morales Delgado y Manuel Martínez Delgado; SUR dos líneas de 111.00 y 39.70 metros con Serapia Delgado y Manuel Martínez; ORIENTE Dos líneas de 4.90 y 92.60 con Manuel Martínez Delgado y PONIENTE Dos líneas de 55.00 y 22.90 metros con Daniel Becerril y Teresa Morales Delgado.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro mayor circulación editarse en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 16 de julio de 1981.—El Secretario C.J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

4753.—20, 25 y 27 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXP. 359/981, MARGARITO, FRANCISCO Y MELITON HERNANDEZ D. Promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el Poblado de San Felipe Santiago, Municipio de Jiquipilco, Méx., mide y linda: NORTE 120.32 metros con Carretera a San Bartolo Oxtotitlán; SUR 153.33 metros con Camino Real; ORIENTE 75.00 metros con Pedro Morelos y Eugenio Morelos y PONIENTE 60.52 metros con Demetrio Alberto.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro mayor circulación editarse en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 16 de julio de 1981.—El Secretario C.J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

4754.—20, 25 y 27 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

FERNANDO VAZQUEZ DOMINGUEZ, expediente 335/981 promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener sobre terreno urbano ubicado paraje "SAN DIEGO" esta Cabecera Municipal, mida y linda: NORTE línea quebrada 96.25 metros Ezequiel Cruz Rojas y Ejido Tenancingo; SUR 100.00 metros carretera Tenancingo-Toluca; ORIENTE 11.00 metros Jacinto Gutiérrez; PONIENTE 55.00 metros camino Colonia Morelos.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil su publicación tres veces tres en tres días, periódico "GACETA DEL GOBIERNO" otro local mayor circulación expido presente, Tenancingo, Méx., diez agosto mil novecientos ochenta y uno.—Secretario Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4801.—22, 27 y 29 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

MARIA DE LOURDES MARTINEZ FUENTES DE ZARINANA, promueve Diligencias de Información de Dominio a fin de acreditar posesión dice tener hace más de diez años, sobre inmueble ubicado en calle Hidalgo veintitres de la Cabecera Municipal de Villa Guerrero México, compuesto de terreno con casa de adobe, techos de teja, y pisos de cemento, que mide y linda: NORTE: 8.76 metros con calle Hidalgo; SUR 7.60 metros con Inocente Estrada Millán; ORIENTE: Tres líneas, la primera de norte a sur de 7.43 metros la segunda de oriente a poniente de 1.72 metros; la tercera de norte a sur de 18.00 metros colindando las tres líneas anteriores con Maximino López García; PONIENTE: 25.30 metros con Agustina Díaz Arizmendi Vda. de Vilchis, y con una superficie aproximada de 203.46 metros cuadrados.—Exp. Núm. 343/81.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en La Gaceta de Gobierno del Estado, y otro periódico de mayor circulación, edítese en Toluca México, en cumplimiento del artículo 2898 Código Civil vigente.—Tenancingo, México, a los trece días del mes de agosto de 1981.—CONSTE.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4843.—22, 27 y 29 Agosto

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

J. CARMELO GERTRUDIS JAIMES, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO (expediente 1020/1981), con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: inmueble ubicado en el poblado de la Tercesona, en esta Ciudad, NORTE: 51.00 metros calle Coronel Juan Camaño, SUR; del poniente una línea de 21.50 metros, siguiendo al Sur en otra de 4.95 metros luego al Oriente otra de 17.25 metros, siguiendo en otra al Norte de 5.95 metros y por último otra hacia el Oriente de 17.30 metros colindando con los señores Celia y Felipe Gertrudis Jaimes, ORIENTE: 44.50 metros con calle Agustín Millán; PONIENTE: partiendo del sur una línea de 2.05 metros luego hacia el Oriente otra de 1.00 metros siguiendo al Norte otra de 31.30 metros luego hacia el Poniente otra de 1.00 metros y por último otra hacia el Norte de 6.90 metros, colindando con Andrea Gertrudis Paredes y Reinaldo Gertrudis Jaimes.—En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Publicarse tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno del Estado y periódico de mayor circulación en la Ciudad. 7 de Agosto de 1981.—P.J. Idalia Salgado Kuri.—Secretario.—Doy fe.

4844.—22, 27 y 29 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

JORGE VILLEGAS VILCHIS, expediente número: 350/981 promueve Diligencias Información de Dominio, fin acreditar posesión que dice tener desde hace más de cinco años a título de dueño respecto un terreno de labor de temporal, de Propiedad Particular, ubicado en la Jurisdicción de la Ex-Hacienda de Tepetzingo del Municipio y Distrito de Tenancingo, Méx., con las siguientes medidas, colindancias y superficie: NORTE 112.80 metros con Rancho Guadalupe, SUR 95.00 metros con Rancho Guadalupe, ORIENTE 97.50 metros con Rancho Guadalupe, PONIENTE 131.00 metros con Propiedad de Melchor Borboa. SUPERFICIE: 11,927.70 M2.

Cumplimiento 2898 Código Civil, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, edítese en la Ciudad de Toluca, Méx., Tenancingo, Méx., a 13 de agosto de 1981.

C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4848.—22, 27 y 29 Agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

EXPEDIENTE 160/981

JOSE OROZCO LOPEZ promueve por su propio derecho diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, a fin de que se le declare propietario del terreno ubicado en San Jerónimo Xonacahuacan, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE, 50.00 metros con Antonio Alarcón; AL NORTE, 21.90 metros con Calle Campo Florido; AL SUR, 65.00 metros linda con Ernesto González Trejo; AL ORIENTE, 79.00 metros linda con Margarito Martínez; AL PONIENTE, 86.20 metros linda con Ernesto González.

C. Juez ordena publicidad en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho pasar a deducirlo a este Juzgado, Otumba, México, a 13 de Agosto de 1981.—DAMOS FE.—Testigo de A. C. Mauricio Clemenceau Durand. Testigo de A. C. Cristina Cruz García.—Rúbricas.

4847.—22, 27 y 29 Agosto

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

ANDRES FLORES MARQUEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, en el expediente número 1331/81 respecto del predio identificado como: EL MORAL, con una superficie de 134,049.84 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en el periódico Avance que se edita en esta ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, lo que se comunica al público para el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo en este H. Juzgado en términos de Ley.—Se expide el presente en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

4857.—22, 27 y 29 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. MARIA OLMOS DE PLATA promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Miguel Apinahuisco de esta Ciudad; mide y linda: NORTE, 13.00 metros con la Señora Carmen Moreno; SUR: 13.00 metros con Calle; ORIENTE: 10.00 Metros con María de la Luz Nájera; PONIENTE: 10.00 metros con Manuel Mendoza.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 12 de agosto de 1981.—El C. Registrador, Lic. Arturo Estrada García.—Rúbrica.

4744.—20, 25 y 27 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

EXP. 52/981, GRACIELA ALBARRAN GUADARRAMA, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la Privada Zaragoza S/N, de la cabecera Municipal de Atacomulco, México, mide y linda: NORTE 20 metros con calle Zaragoza, SUR 20 metros con Adalberto Albarrán G; ORIENTE 11.50 metros con hermanos Albarrán Guadarrama; y PONIENTE 11.50 metros con Adalberto Albarrán Yáñez.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación ambos Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.— Dado en el Oro, Méx., a 13 de Mayo de 1981.— El Secretario, P.D. Lic. Sergio Ramón Macedo López—Rúbrica
4813.—22, 27 y 29 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

EXP. 53/981 JOSE ADOLFO Y JOSE GUERRERO NIETO, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la Avenida Isidro Fabela No. 29, de la Cabecera Municipal de Atacomulco, México, mide y linda: NORTE 22.30 metros con Abraham Gómez Huitrón; SUR 35.15 metros José Escamilla; ORIENTE 23.75 metros con calle Isidro Fabela; y PONIENTE 17.05 metros con calle Tepetitlán.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación ambos Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.— Dado en el Oro, Méx., a 13 de Mayo de 1981.— El Secretario, P.D. Lic. Sergio Ramón Macedo López—Rúbrica
4814.—22, 27 y 29 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

EXP. 54/981 JULIA AMARO DE CARDENAS, promueve información de Dom. sobre el inmueble ubicado en la calle José Vicente Villada No. 5 de la cabecera Mpal. de Atacomulco, México mide y linda: NORTE dos líneas de 11.00 y 4.10 metros con María Monroy y Leoncio Amaro; SUR dos líneas de 5.10 y 4.30 metros con Leoncio Amaro y calle José Vicente Villada; ORIENTE tres líneas de 10.25, 20.75 y 21.40 metros con Teresa Amaro, Leoncio Amaro y un calleón; y PONIENTE 49.75 metros con Herlinda Cárdenas y Luis Alcántara.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación ambos Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.— Dado en el Oro, Méx., a 13 de Mayo de 1981.— El Secretario, P.D. Lic. Sergio Ramón Macedo López—Rúbrica
4815.—22, 27 y 29 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

EXP. 55/981 JULIA AMARO DE CARDENAS, Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la Prolongación de la calle 18 de Marzo de la Cabecera Municipal de Atacomulco, Méx., mide y linda: NORTE, 15.18 metros con servidumbre de paso; SUR, 12.20 metros con Amaro Delgado Francisco; ORIENTE, 11.95 metros con Prolongación de la Calle 18 de Marzo y PONIENTE, 13.80 metros con Eduardo Arias Cardoso.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación ambos Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.— Dado en el Oro, Méx., a 13 de Mayo de 1981.— El Secretario, P.D. Lic. Sergio Ramón Macedo López—Rúbrica
4816.—22, 27 y 29 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

EXP. 56/981 GUILLERMINA ALBARRAN CID, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la Avenida Porfirio Alcántara Sn. de la Cabera Municipal de Atacomulco, Méx., mide y linda: NORTE 90.00 metros con Camilo Albarrán; SUR, 70.50 metros con Martha Albarrán de Monroy; ORIENTE, 34.00 metros con Avenida Porfirio Alcántara y PONIENTE, 25.50 metros con Olinto Alfredo Albarrán Cid.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación ambos Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.— Dado en el Oro, Méx., a 13 de Mayo de 1981.— El Secretario, P.D. Lic. Sergio Ramón Macedo López—Rúbrica
4817.—22, 27 y 29 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

EXP. 57/981, FELIPE CARDENAS MARCELO, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal de Atacomulco, México; mide y linda: NORTE, 87.60 metros con Raúl Velasco y Benito Valencia; SUR, 63.90 metros con Raúl Velasco y Benito Valencia; ORIENTE, 117.77 metros con Raúl Velasco y Cerro de Atacomulco y PONIENTE, 110.15 metros con Juan Ruiz y Raúl Velasco.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación ambos Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.— Dado en el Oro, Méx., a 13 de Mayo de 1981.— El Secretario, P.D. Lic. Sergio Ramón Macedo López—Rúbrica
4818.—22, 27 y 29 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

EXP. 58/981, MARICRUZ ALBARRAN MELO, Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Privada S/N de la Cabera Municipal de Atacomulco, México mide y linda: NORTE, 20.00 metros con Graciela Albarrán; SUR, 20.00 metros con Mario Albarrán Guadarrama; ORIENTE, 11.50 metros con Privada Hermanos Albarrán; y PONIENTE, 11.50 metros con Adalberto Albarrán Yáñez.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación ambos Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.— Dado en el Oro, Méx., a 13 de Mayo de 1981.— El Secretario, P.D. Lic. Sergio Ramón Macedo López—Rúbrica
4819.—22, 27 y 29 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

EXP. 59/981, MA. EUGENIA MONTIEL ROJAS, Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la calle Antonio Monroy Yáñez No. 13, Col. Morales, Municipio de Atacomulco, Méx. mide y linda: NORTE, 30.00 metros con Juan Llanes; SUR, 30.00 metros con Calle Antonio Monroy Yáñez; ORIENTE, 11.00 metros con calle de Nogal; y PONIENTE, 11.00 metros con Gabriel Monroy Vélez.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación ambos Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.— Dado en el Oro, Méx., a 13 de Mayo de 1981.— El Secretario, P.D. Lic. Sergio Ramón Macedo López—Rúbrica
4820.—22, 27 y 29 Agosto

**JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA:

LEONARDO ZAMORA FLORES, en el expediente número 913/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 14, manzana 213 de la Colonia Estado de México, ubicada en este Municipio, que mide y linda AL NORTE 20.00 metros con lote 15; AL SUR 20.00 metros con lote 13; AL ORIENTE 10.00 metros con lote "C"; AL PONIENTE 10.00 metros con Av. Virgen de Lourdes, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples del traslado, previniéndosele para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 8 días de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4725.—18, 27 agosto y 5 sept.

**JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

**SEGUNDA SECRETARIA
EXP. NUM. 746/81**

**JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER
MUÑOZ ANAYA Y LIC. CESAR HAHN CARDENAS**

EZEQUIEL SANCHEZ RAMIREZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 13 manzana 95 Col. El Sol de esta ciudad, mide y linda: NORTE 20.75 metros con lote 12; SUR 20.75 metros con lote 14; OTE. 10.00 con lote 28; PTE. 10.00 metros con calle 24. Haciendoseles saber que deberán comparecer en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl México, a los 13 días del mes de octubre de 1981.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.
4729.—18, 27 agosto y 5 Sept.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

PIEDAD MARTINEZ DE SALINAS.

VIRGINIA BRISEÑO DE RODRIGUEZ, en el expediente número 860/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del terreno número 8, de la manzana 82, de la Colonia Ampliación Villada Super 43 ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.15 metros con lote 7; AL SUR: 17.15 metros con lote 9; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 33; AL PONIENTE: 9.00 metros con Calle Umita; con una superficie total de 154.35 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibida de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardosa.—Rúbrica.

4696. 18, 27 agosto, y 5 Sept.

**JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

ANGELA MORALES MORENO:

BRAULIO CASTILLO, en el expediente número 1187/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda el Otorgamiento y Firma de Escritura de Compra venta, del lote de terreno número 1, manzana 464, de la Colonia Aurora Oriente, ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con Calle Cielito Lindo; AL SUR: 17.00 metros con lote 2; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 26; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Perjura, con una superficie total de 153.60 Mts. cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 13 días de Agosto de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4730.—18, 27 Agosto y 5 Sept.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PERFORACIONES Y SISTEMAS, S.A. de C.V. en el expediente marcado con el número 1079/79, que se tramita en este Juzgado promovido por PROTECTORA E INDUSTRIALIZADORA DE BOSQUES, S.A. apoderado Miguel Sánchez Vázquez le demanda en la vía Ordinaria Civil el cumplimiento del Contrato de Obra Pública a precio Unitario y tiempo determinado, el pago de daños y perjuicios, el pago de gastos y costas que se originen por motivo de este Juicio. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno. Toluca, Méx., a 10 de agosto de 1981.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Gabriel Popoca Guerrero.—Rúbrica.

4728.—18, 27 agosto, y 5 Sept.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

E M P L A Z A M I E N T O

SEÑORA MINERVA VIDAL BELLO.

En los autos del expediente número 21/81, relativos al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, promovido por Mario Valdez Hernández, en contra de usted, el Ciudad Juez del Juzgado Primero de lo Familiar de este Distrito Judicial, ordenó que se le emplazara por medio de edictos, a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento, y que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Toluca, México, para oír y recibir notificaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO. Dado en Toluca, México a los diez días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Secretario de Acuerdos, Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.
4739.—18, 27 Agosto y 5 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

SOCORRO SERRANO NUÑEZ, promueve este Juzgado Exp. No. 346/981, Diligencias Información Dominio, terreno rústico, propiedad particular, ubicado Barrio Etzcuinapan, esta Ciudad mide y linda: Norte 41.90 metros Ma. de Jesús Serrano, Sur: 40.80 metros Ignacia Núñez, Oriente: 7.75 metros Guadalupe Moreno, Poniente: 7.75 metros, Servidumbre de Paso. Fiscalmente inscrito Gonzalo Serrano Guadarrama.

Para su publicación, tres veces, tres en tres días, periódicos Gaceta de Gobierno Estado y otro mayor Circulación editada en Toluca, Méx., expido el presente en Tenancingo, Méx., a 13 de Agosto de 1981.—DOY FE.—El C. Secretario Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4800.—22, 27 y 29 Agosto

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Ejecutivo Mercantil 320/1979, BANCO NACIONAL DE CREDITO RURAL, S.A. contra J. GUADALUPE BERNAL RAMÍREZ.—PRIMERA ALMONEDA: ONCE HORAS, SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO:

Terreno de agricultura, sin nombre, en San Mateo Oztzacatipan México, NORTE: 32.00 metros con predio de Luz Nava, SUR: 32.00 metros con predio de J. Guadalupe Pérez, ORIENTE: 120.00 metros con predio de Catalina Degollado, PONIENTE: 120.00 metros con predio de Clemente Coyote.—SUPERFICIE: 3,840.00 M2.

GRAVAMENES: Con. Aper. Créd. Reconoc. Adendo e Hipoteca.—Embargo judicial por \$16,128.00; \$42,756.00 y \$33,782.44 respectivamente al Banco Créd. Agrícola, S. A.

BASE: \$57,600.00.

Convóquense postores y cítese a los acreedores.

Publicarse tres veces dentro de nueve días en Gaceta de Gobierno del Estado y Tablas de Avisos de este Juzgado.—15 de Agosto de 1981.—P.J. Idalia Salgado Kuri.—Secretario.—Doy fe.—Rúbricas.

4854.—22, 27 y 29 Agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Ejecutivo Mercantil 1392/1979, Banco de Crédito Rural, S.A. contra J. Concepción Camacho Velázquez apoderado Abelardo Escamilla Suárez, primera almoneda: once horas, ocho de septiembre del año en curso;

Terreno de agricultura, sin nombre en San Agustín, Villa Victoria, México, NORTE: Camino Real y José Velázquez, SUR: predios de Vicente Velázquez y Félix Vilchis, ORIENTE: predio de Felipe Mercado, PONIENTE: predio de Lorenzo Marín, SUPERFICIE: 9-00-00 hts.

GRAVAMENES: Tres contratos de apertura de crédito y reconocimiento de adeudo por \$41,650.00; \$19,180.00; \$28,630.00 y Embargo judicial por \$22,674.86 al Banco Nacional de Crédito Agrícola, S.A.

BASE: \$108.00.00

Convóquese postores y cítese a los acreedores.

Publicarse tres veces dentro de nueve días en Gaceta de Gobierno del Estado, Tablas de Avisos de este Juzgado y en las del Juzgado Menor Municipal de Villa Victoria, México.

15 de agosto de 1981.

P.J. Idalia Salgado Kuri.—Secretario.—Doy fe.

(rúbrica).

4855.—22, 27 y 29 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

EMILIO ANDRADE ANZURES.—Promueve Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que el poblado de Chapultepec, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un terreno de labor denominado la "CRUZ" que mide y linda NORTE de Poniente a Oriente 67.00 otra de Norte a Sur 17.00 metros y en otra de Poniente a Oriente 45.00 metros todas ellas con Félix Martínez SUR 112.00 metros con María Esther Díaz González de Guadarrama ORIENTE 33.00 metros con Catalina Meza y al PONIENTE 60.20 metros con Guadalupe Quiroz.

La C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordeno su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor Circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 14 de Agosto de 1981.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

4860.—22, 27 y 29 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

MARTIN FUENTES MILLAN, promueve en expediente Núm. 353/81, Diligencias Información Dominio, fin acreditar posesión concepto propietario, viene teniendo sobre terreno común repartimiento, ubicado en paraje denominado "LLANO DEL PEDREGAL", Municipio Zumpahuacán, México, mide y linda: NORTE: 128.40 metros Román Fuentes, SUR: 105.00 metros, Moisés Fuentes, ORIENTE: 62.00 metros Apantle, PONIENTE: 64.75 metros Margarita Millán.

Cumplimiento dispone artículo 2898 Código Civil, para su publicación tres veces en tres días, Periódico "GACETA DE GOBIERNO" Y "OTRO DE MAYOR CIRCULACION", editanse Toluca, Méx., expido presente en Tenancingo, Méx., a los 15 días de Agosto de 1981.—El Secretario Civil de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4864.—22, 27 y 29 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

GREGORIA MORALES DE GUADARRAMA, promueve en Exp. Núm. 361/81, Diligencias Información Dominio, fin acreditar posesión concepto propietaria, viene teniendo sobre terreno ubicado en Santiago Oxtotitlán, Municipio Tenancingo, Méx., mide y linda NORTE: 23.00 metros Calle Hidalgo; SUR: 32.00 metros, Natividad Villegas, ORIENTE: 22.00 metros, Carmen Vázquez, PONIENTE: 25.00 metros, Eulogio Sánchez.

Cumplimiento dispone artículo 2898 Código Civil, para su publicación tres veces en tres días, Periódico "GACETA DE GOBIERNO" Y "OTRO DE MAYOR CIRCULACION", editanse Toluca, Méx., expido presente en Tenancingo, Méx., a los 13 días de Agosto de 1981.—El Secretario Civil de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4865.—22, 27 y 29 Agosto

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 932/81, FRANCISCO FLORES GUTIERREZ, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un predio ubicado en San Pablo Autopan con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 93.50 metros, con Francisco Flores Gutiérrez SUR: 92.50 metros con Crisóstomo Archundia, ORIENTE: 27.70 metros con Melquiades Cabrera y Beatriz Juárez, PONIENTE: 28.70 metros con Esteban Domínguez. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Primer Secretario, P.D. Silverio A. Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

4866.—22, 27 y 29 Agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EVA PUENTE LORETTI:

DOLORES TAGLE DE TOPETE Y LEONARDO TOPETE SOBRADO, en el expediente número 453/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapin, del lote de terreno número 10, manzana 41, de la Colonia General José Vicente Villada, Sección Segunda, ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 21.50 metros con lote 9; AL SUR: 21.50 metros con lote 11; AL ORIENTE: 10.00 metros con Calle San Esteban; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 21; con una superficie total de 215.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibida de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los ocho días de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe. El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4695.—18, 27 agosto y 5 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EDUARDO OLMOS ARRIAGA.

En los autos del expediente número 692/981, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario promovido por María Luisa Ramírez Barragán, en contra de Usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplace por medio de edictos a fin de que conteste la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted, en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno. Expedido en Texcoco, Estado de México, a los seis días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario del Juzgado. Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

4571.—8, 18 y 27 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

GENARO RAUL LOPEZ MARTINEZ y LIDIA GOMEZ SERRANO, promueven en el expediente número 848/81 diligencias de INMATRICULACION, respecto de un predio denominado "ACOLIMAN" ubicado en el pueblo de Melchor Ocampo Edo. de México que mide y linda:

AL NORTE: 21.14 metros con José Arce León; AL SUR: 21.75 metros con calle Melchor Ocampo; AL ORIENTE: 23.60 metros con Justino Flores y Leonel Arce; AL PONIENTE: 24.80 metros con calle Libertad; con superficie total aproximada de 518.96 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO Y EL RUMBO que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México respectivamente, así como estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del predio para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los once días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—El Segundo Secretario, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4675.—15, 27 Agosto y 8 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR AUGUSTO HAIN CARDENAS.

BERTHA OLIVERA ZAVALA, en el expediente número 978/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapin del terreno número 18, de la manzana 205, de la Colonia El Sol ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 20.75 metros con lote 17; AL SUR: 20.75 metros con lote 19; AL ORIENTE: 10.00 metros con Avenida Riva Palacio; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 3; con una superficie total de 207.50 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibida de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Sria de este Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4698.—18, 27 agosto, y 5 septiembre.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE 1436/81.
TERCERA SECRETARIA

SR. ENRIQUE SANCHEZ GONZALEZ.

Promueve INMATRICULACION, respecto del terreno denominado "LOS TRES MECALES", ubicado en el pueblo de Santa Clara Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 66.00 metros con Silvino Ajarcón AL SUR 66.00 metros con Catalina Rodríguez; AL ORIENTE 22.50 metros con Camilo Ayala, AL PONIENTE 22.00 metros con Manuel Pineda, con una superficie total de 1,485.00 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado y El Noticiero, Toluca, respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presentan a deducirlo en términos de Ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los diez días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

4677.—15, 27 Agosto y 8 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

FELIPE RIVERA MORALES, expediente 349/981 promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener sobre terreno urbano ubicado en Moctezuma s-n Cabecera Municipal Tonalico, México, mide y linda: NORTE 24.90 F.lemón Castañeda; SUR 27.30 Calle Moctezuma; ORIENTE 26.00 Gabriel Domínguez Rea; PONIENTE 24.40 metros Felipe Rivera Morales.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación periódico GACETA DEL GOBIERNO, otro local mayor circulación, expido presente Tenancingo, Méx., trece agosto mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—Secretario Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 4798.—22, 27 y 29 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

EXP. 360/981, PETRA HERNANDEZ SANCHEZ, Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la Quinta Manzana, de la población de Jiquipilco, Municipio del mismo nombre mide y linda: NORTE; 94.70 metros con Daniel Becerril; SUR 78.00 metros con Pedro Sabino Villegas; ORIENTE Dos líneas de 99.00 y 27.00 metros con Fortino Araña y Rosendo Sabino Torres; y PONIENTE 110.00 metros con Anastacio García Sabino.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro mayor circulación editarse en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 16 de julio de 1981.—El Secretario C.J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica. 4755.—20, 25 y 27 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

EXP. 361/981, GABRIEL VILLEGAS MENDEZ, Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la manzana Cuarta, del Municipio de Jiquipilco, Méx., mide y linda: NORTE 96.00 metros con Miguel Aguilar; SUR 76.50 metros con Jesús Pérez; ORIENTE 95.00 metros con Barranca y PONIENTE 85.50 metros con Lucio Pérez y un Camino.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro mayor circulación editarse en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 16 de julio de 1981.—El Secretario C.J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica. 4756.—20, 25 y 27 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

EXP. 362/981, CAYETANO MORALES EZQUIVEL, Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la calle Nigromante S/N de la Cabecera Municipal de Jacotitlán, Méx., mide y linda: NORTE 11.40 metros con Ingeniero Malo; SUR 11.50 metros con calle Ignacio Nigromante; ORIENTE 30.60 metros con Javier Sánchez Sánchez y PONIENTE 30.60 metros con Erasto Benhumea.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro mayor circulación editarse en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 16 de julio de 1981.—El Secretario C.J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica 4757.—20, 25 y 27 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

EXP. 363/981, FELIPE GARCIA MARTINEZ, Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la Población de San Jerónimo Ixtapantongo, Mpio. de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NORTE; 87.00 metros con Adrián Trujillo; SUR; 58.00 metros con Luisa Cruz; ORIENTE; 50.00 metros con Camino Vecinal y PONIENTE 38.00 metros con Pablo Angeles.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro mayor circulación editarse en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 16 de julio de 1981.—El Secretario C.J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica. 4758.—20, 25 y 27 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

EXP. 364/981, LETICIA MIRANDA DE MONTES DE OCA promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Jerónimo Ixtapantongo, Mpio. de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NORTE 94.00 metros con una Barranca; SUR

37.21 metros con Primo Reyes; ORIENTE 106.00 metros con José Carrillo y PONIENTE 55.50 metros con Primo Reyes y Julia Clemente.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro mayor circulación editarse en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 16 de julio de 1981.—El Secretario C.J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica. 4759.—20, 25 y 27 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

EXP. 365/981, JOSE MONTES DE OCA SANDOVAL, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Jerónimo Ixtapantongo, Mpio. de Ixtlahuaca, Méx. mide y linda: NORTE 70.00 metros con Mauro Reyes y Galdino Reyes; SUR 63.30 metros con Gilberto Darío; ORIENTE 70.70 metros con Rafael García y PONIENTE 63.00 metros con Primo Reyes.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro mayor circulación editarse en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 16 de julio de 1981.—El Secretario C.J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica. 4760.—20, 25 y 27 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

EXP. 366/981, PORFIRIO LOPEZ SANCHEZ, Promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la población de Santiago Yèche, Mpio. de Jacotitlán, Méx., mide y linda: NORTE 268.00 metros con Camino al Barrio del Lindero; SUR Vértice; ORIENTE 710.00 metros con Camino al Ejido de Las Fuentes; y PONIENTE; 708.00 metros con camino al Ejido del Pastor.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro mayor circulación editarse en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 16 de julio de 1981.—El Secretario C.J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica. 4761.—20, 25 y 27 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

EXP. 367/981, EULALIA SALINAS DE ROBERTO, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Jerónimo Ixtapantongo, Mpio. de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NORTE tres líneas de 18.00, 69.00 y 84.00 metros con Alfonso Flores y un Arroyo. SUR 160.00 metros con Santiago López y Daniel Roberto; ORIENTE; 30.00 metros con un Arroyo y PONIENTE Dos líneas de 73.00 y 23.00 metros con Guercindo Miguel y Alfonso Flores.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro mayor circulación editarse en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 16 de julio de 1981.—El Secretario C.J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica. 4762.—20, 25 y 27 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

EXP. 368/981, MARGARITA ROBERTO DAVILA, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el Poblado de San Jerónimo Ixtapantongo, Mpio. de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NORTE 100.00 metros con Alfonso Flores; SUR 100.00 metros con Margarito Avelino; ORIENTE 25.00 metros con Terrenos Comunes; y PONIENTE 68.00 metros con Alfonso Flores.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro mayor circulación editarse en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 16 de julio de 1981.—El Secretario C.J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica. 4763.—20, 25 y 27 Agosto

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXP. 232/2721, AMADA GONZALEZ GUTIERREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 4, Bo. de la Concepción, Mpio. de San Mateo Atenco, México; mide y linda: NORTE: 55.50 metros con María de la Luz González G. SUR: dos líneas de 51.00 y 3.00 metros con Jesús Jarillo y Macario Alcántara; ORIENTE: 26.15 metros con calle Independencia; PONIENTE: dos líneas de 22.70 y 3.80 metros con Macario Alcántara y Germán González.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 14 de Julio de 1981.—El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Luce-ro.—Rúbrica.

4831.—22, 27 y 29 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXP. 231/2730, ROBERTO ARZATE SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Nacional S/N Bo. de San Isidro, Municipio de San Mateo Atenco, México; mide y linda: NORTE: 35.25 metros con Epifanio Arzate; SUR: 35.25 metros con Camino Nacional; ORIENTE: 55.50 metros con Eusebio Romero; PONIENTE: 55.50 metros con Agustín Arzate.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 14 de Julio de 1981.—El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Luce-ro.—Rúbrica.

4832.—22, 27 y 29 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXP. 230/2719, AMADA GONZALEZ GUTIERREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia S/N Bo. de la Concepción, Mpio. de San Mateo Atenco, Méx., mide y linda: NORTE: 18.80 metros con María de la Luz González G. SUR: 18.80 metros con Felipe Tovar; ORIENTE: 26.50 metros con Rosa González; PONIENTE: 26.50 metros con calle Independencia.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 14 de Julio de 1981.—El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Luce-ro.—Rúbrica.

4833.—22, 27 y 29 Agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXP. 229/2718, MARIA LOPEZ DE ITURBE, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez No. 31, de la Cabecera Municipal de San Mateo Atenco, México, mide y linda: NORTE: 58.00 metros con una Zanja; SUR: dos líneas de 11.00 y 4.00 metros con Francisco y Trinidad López dos líneas de 11.00 y 4.00 metros con Francisco y Trinidad López PONIENTE: 15.00 metros con la Avenida Juárez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 14 de Julio de 1981.—El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Luce-ro.—Rúbrica.

4834.—22, 27 y 29 Agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXP. 228/2717, TEODULA GONZALEZ ANZALDO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de la Paz S/N de la Cabecera Municipal de San Mateo Atenco, México; mide y linda: NORTE: 10.00 metros con Calle de la Paz; SUR: 10.00 metros con David Vasquez; ORIENTE: 61.30 metros con Esperanza Vásquez; PONIENTE: 61.30 metros con Pedro González.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 14 de Julio de 1981.—El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Luce-ro.—Rúbrica.

4835.—22, 27 y 29 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXP. 227/2716, MARIA DE LOS ANGELES RAMIREZ PACHECO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Encanto S/N de la Cabecera Municipal de San Mateo Atenco, México mide y linda: NORTE: 71.00 metros con Cecilio Reyes; SUR: 71.00 metros con Anastacio Escutia; ORIENTE: 56.00 metros con calle del Encanto; PONIENTE: 56.50 metros con Francisco Pérez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 14 de Julio de 1981.—El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Luce-ro.—Rúbrica.

4836.—22, 27 y 29 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXP. 226/2715, CANDIDO NUNEZ TREJO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Interior Calle de los Pensamientos Bo. de San Pedro Mpio. de San Mateo Atenco, México; mide y linda: NORTE: 24.90 metros con Elpidio Alfaro; SUR: 24.90 metros con Mauricio Delgadillo; ORIENTE: 46.00 metros con Gregorio Núñez; PONIENTE: 46.00 metros con Germán Frías.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 14 de Julio de 1981.—El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Luce-ro.—Rúbrica.

4837.—22, 27 y 29 Agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXP. 221/2710, PASCUAL GONZALEZ SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 5 Bo. de la Concepción, Mpio. de San Mateo Atenco, Méx., mide y linda: NORTE: 77.00 metros con Agustín Vásquez y Zanja; SUR: 77.00 metros con Juan y Bruno González; ORIENTE: 11.10 metros con Luis Flores y Mateo López; PONIENTE: 11.10 metros con calle Independencia.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 14 de Julio de 1981.—El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Luce-ro.—Rúbrica.

4838.—22, 27 y 29 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

ZUMPANGO, MEXICO.

EDICTO

JOSE LUIS FRANCO RAMIREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, pretendiendo inscribir el Terreno ubicado en la Colonia Ejidal, Municipio de Tequiquiac, Distrito de Zumpango, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 46.50 Mts., con el Camino Vecinal a Hachuetoca; AL SUR: 50.50 Mts. con Terreno del Señor Catarino Rojas Avila; AL ORIENTE: 71.00 Mts., con Terreno del Señor Daniel Pelaez Garcia; y AL PONIENTE: 63.00 Mts. con Terreno del Señor Juan Mejía. Con una superficie aproximada de 3,015.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, Zumpango, México, a 31 de julio de 1981.—Doy fe.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Rubén Gil Ruiz.—Rúbrica. 4779.—20, 25 y 27 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

ZUMPANGO, MEXICO.

EDICTO

RODOLFO ELIAS LAGUNA AMARO, promueve Inmatriculación Administrativa, pretendiendo inscribir el Terreno de Común Repartamiento, con Casa-Habitación que mide 22 M2, denominado "EL SITIO", ubicado en el Pueblo de San Sebastián, de éste Distrito de Zumpango, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE 65.50 Mts., con Calle Pública; AL SUR; 65.50 Mts., con Calle Pública; AL ORIENTE: 88.73 Mts., con Camino a Nextlalpan; y AL PONIENTE: 88.73 Mts., con Víctor Laguna Díaz. Con una superficie aproximada de 5.756 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, Zumpango, México a once de agosto de 1981.—Doy fe.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Rubén Gil Ruiz.—Rúbrica. 4780.—20, 25 y 27 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JOSE MONTES RESENDIZ, promueve inmatriculación Administrativa de un predio de común repartimiento denominado XACOPINCA DOS Y XACOPINCA TRES, que se encuentra en San Pablo de Las Salinas perteneciente al Municipio de Tlutiltlan, Distrito de Cuautitlan, Méx., el que presenta las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE 77.40 metros con Ejido y Vicente Luna. AL SUR 64.00 metros con entrada o camino AL ORIENTE 137.50 metros con Ramón Galvez AL PONIENTE 137.50 metros Cipriano Reyes y Santos Juárez, teniendo una superficie aproximada de 9,721.50 metros cuadrados.

Para su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Atentamente, El Registrador de la Propiedad, Cuautitlan, Méx., a 14 de agosto de 1981.—Lic. Luis Gerardo Mendoza Powell.—Rúbrica.

4786.—20, 25 y 27 Agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

ZUMPANGO, MEXICO.

EDICTO

MARIA ELENA DOMINGUEZ DE RODRIGUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, pretendiendo inscribir el Terreno con Construcción, ubicado en la Ranchería de Buenavista, Distrito de Zumpango, con las siguientes medidas y colindancias; AL

NORTE: 102.65 Mts., con Julián Rosas; AL SUR: en dos líneas la primera de 63.50 Mts., y la segunda de 47.30 Mts. con Ione Domínguez de Domínguez; AL ORIENTE: 18.50 Mts., con Ione Domínguez de Domínguez; y AL PONIENTE: 49.80 Mts., con Camino Central. Con una superficie aproximada de 2,765.25 M2

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, Zumpango, México a once de agosto de 1981.—Doy fe.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Rubén Gil Ruiz.—Rúbrica.

4781.—20, 25 y 27 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

ZUMPANGO, MEXICO.

EDICTO

JESUS OLVERA PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, pretendiendo inscribir el Terreno denominado "EL CAMPESINO", ubicado en el Barrio de Santiago, Municipio de Tequiquiac, Distrito de Zumpango, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 28.20 Mts. con Avenida Juárez; AL SUR: 13.10 Mts., con Margarito Santillán; AL SUR: 13.50 Mts., con Abundio Rodríguez; AL ORIENTE: 28.75 Mts., con Juan Olvera; AL PONIENTE: 22.20 Mts., con Calle Porfirio Díaz; y AL PONIENTE: 10.00 Mts., con Margarito Santillán. Con una superficie aproximada de 708.22 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, Zumpango, México a once de agosto de 1981.—Doy fe.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Rubén Gil Ruiz.—Rúbrica.

4782.—20, 25 y 27 agosto.

SEÑORES ACCIONISTAS DE

LABORATORIOS HORMONA, S. A.

P R E S E N T E .

En mi opinión, con base en el examen que practiqué y que incluyó el cumplimiento de las disposiciones fiscales federales vigentes, los estados financieros que se acompañan, preparados por la Administración de la compañía y que comprenden las modificaciones propuestas por el suscrito, presentan la situación financiera de Laboratorios Hormona, S.A., al 31 de diciembre de 1980, y los resultados de sus operaciones por el ejercicio fiscal que terminó en esa fecha.

Declaro bajo protesta de decir verdad que emito este dictamen apeguándose a lo dispuesto en el artículo 85 del Código Fiscal de la Federación, que no me encuentro dentro de impedimento profesional alguno y que como resultado de la revisión antes descrita, que no incluyó el examen de la clasificación arancelaria relativa a los impuestos de importación y exportación, no observé omisión alguna de importancia en el cumplimiento de las obligaciones fiscales federales del causante auditado.

México, D. F., a 20 de julio de 1981.

JOSE LUIS LOYO A., C.P.—Rúbrica.

Cédula Profesional No. 1166

Registro D.G.F. No. 115.

4943.—27 Agosto

LABORATORIOS HORMONA, S. A.

ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31
DE DICIEMBRE DE 1980.

				%
VENTAS TOTALES		\$ 143'632,128		
Menos: Devoluciones y bonificaciones		<u>2'520,745</u>		
VENTAS NETAS		\$ 141'111,383		100
COSTO DE VENTAS		<u>63'829,878</u>		<u>45</u>
Utilidad bruta		\$ 77'281,505		55
GASTOS DE OPERACION :				
Gastos de venta (anexo IV.c.2)	\$ 40'990,386			
Gastos de administración (anexo IV.c.3)	<u>15'958,524</u>	<u>56'948,910</u>		<u>40</u>
Utilidad de operación		\$ 20'332,595		15
OTROS PRODUCTOS Y GASTOS				
Productos :				
Intereses	\$ 159,656			
Certificados de devolución de impuestos	1'808,935			
Descuento sobre compras	31,475			
Otras ventas	65,940			
Diversos	470,342			
Cambios	<u>137,871</u>	\$ 2'674,219		
Gastos :				
Intereses	\$(4'542,880)			
Pérdida en cambios	{ 100,140 }			
Diversos	<u>{ 433,248 }</u>	<u>(5'076,268)</u>	<u>(2'402,049)</u>	<u>2</u>
Utilidad del ejercicio		\$ 17'930,546		13
IMPUESTO SOBRE LA RENTA		\$(6'590,522)		
PARTICIPACION DE UTILIDADES A TRABAJADORES		<u>(1'444,723)</u>	<u>(8'035,245)</u>	<u>(6)</u>
Utilidad neta		<u>\$ 9'895,301</u>		<u>7</u>

HILARIO CAMARENA GUTIERREZ
GERENTE GENERAL.

El estado de resultados preinserto es al que me refiero en mi dictamen adjunto sobre los estados financieros de Laboratorios Hormona, S. A., por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1980.

México, D. F., a 20 de julio de 1981.

JOSE LUIS LOYO A., C.P.
Cédula Profesional No. 1166
Registro D. G. F. No. 115.

OFICINA FEDERAL DE HACIENDA No. 2ZNM-9
 PARA COBROS DEL SEGURO SOCIAL.
 EMILIO CARRANZA No. 6, 1er. PISO.
 TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO.

CONVOCATORIA PARA REMATE.

A las ONCE HORAS del día CATORCE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO, se rematarán al mejor postor en el domicilio de esta Oficina, los bienes que abajo se listan y que se encuentran depositados en esta Exactora, sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes, deberán presentar sus posturas con los Certificados de Depósito expedidos por la NACIONAL FINANCIERA, S.A., garantizando el 10% de la base del remate, únicamente se admitirán éstas hasta las catorce horas del día anterior al remate.

Los escritos deberán contener los siguientes datos: Nacionalidad actual, nombre completo, edad, número de Registro Federal de Causantes, capacidad legal, estado civil, ocupación, domicilio y cantidad que ofrezcan por los bienes objeto del remate.

PRIMERA ALMONEDA.

EXPDTE.-BIM.-CREDITO.-IMPORTE.-DEUDOR.-BODEGA.	BASE DEL REMATE.	POSTURA LEGAL.
C25-11117-10.-2o/80, 2o/81.- 801106836, 811117333 \$ 28,891.47. <u>FABRICACIONES COCINAS INTEGRALES, S.A.</u> DEPOSITADO EN ESTA OFICINA. Una máquina dobladora sin Mca. ni número de serie visible, color verde con base de madera de 1.50 X.60X.90 mts., aprox. operación mecánica.	\$25,000.00	\$16,666.66
C66-11061-10.-6o/80.-801424595.- \$18,385.90. <u>TEXTILES REGIS, S.A.</u> Una máquina de coser bordadora mca. - Brother serie LE-2-B861 eléctrica de taller..... Una máquina de coser recta mca. Brother serie DB-2-B7533 eléctrica de taller en regular edo. de uso.	\$20,000.00	\$13,333.34
	\$15,000.00	\$10,000.00
	\$35,000.00	\$23,333.34

LO QUE SE PUBLICA EN SOLICITUD DE POSTORES.

TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO A 19 DE AGOSTO DE 1981.

EL JEFE DE LA OFICINA



LIC. ENRIQUE MARTINEZ MONTANO.
 No. X-490619

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXP. 241/2730, AGUSTIN NUÑEZ TREJO promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de los Pensamientos No. 20 Bo. Sn. Pedro, Mpio. de San Mateo Atenco, Méx., SUR: 21.40 metros con calle de los Pensamientos; ORIENTE: 54.20 metros con Eleazar Silva; PONIENTE: 54.20 metros con Pedro Alfonso.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 14 de Julio de 1981.—El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Lucero.—Rúbricas.

4823.—22, 27 y 29 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXP. 240/2729, AGUSTINA GONZALEZ DE LIRA promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en mide y linda: NORTE: 30.50 metros con Daniel Campos; SUR: 30.50 metros con Merced Campos; ORIENTE: 48.00 metros con Victoria González; PONIENTE: 48.00 metros con Eugenio Campos.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 14 de Julio de 1981.—El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Lucero.—Rúbricas.

4824.—22, 27 y 29 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXP. 239/2728, CATALINA CALZADA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata S/N Bo. Guadalupe Mpio. de San Mateo Atenco, Méx., mide y linda: NORTE: 62.50 metros con Pablo Guerrero; SUR: 62.50 metros con Margarito Jardón; ORIENTE: 25.00 metros con Juana Heras; PONIENTE: 25.00 metros con calle Emiliano Zapata.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 14 de Julio de 1981.—El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Lucero.—Rúbricas.

4825.—22, 27 y 29 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXP. 238/2727, PEDRO PICHARDO PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 27 Bo. La Magdalena, Mpio. de San Mateo Atenco, Méx., mide y linda; NORTE: 75.90 metros con Socorro Pichardo; SUR: 75.90 metros con Pedro Pichardo; ORIENTE: 19.80 metros con Petra Castillo; PONIENTE: 19.80 metros con calle 5 de Mayo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 14 de Julio de 1981.—El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Lucero.—Rúbricas.

4826.—22, 27 y 29 Agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXP. 237/2726, ESTEBAN MENDEZ FLORES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Nacional S/N Bo. San Isidro Mpio. de San Mateo Atenco, Méx., mide y linda: NORTE: 77.00 metros con José Ortiz; SUR: 77.00 metros con Camino Nacional; ORIENTE: 55.50 metros con Gonzalo Espinoza; PONIENTE: 55.50 metros con Calle o Verana.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 14 de Julio de 1981.—El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Lucero.—Rúbricas.

4827.—22, 27 y 29 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXP. 236/2725, FEDERICO LEON DIAZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia, Esquina calle Mina S/N Mpio. de San Mateo Atenco, Méx., mide y linda: NORTE: 71.40 metros con calle Mina; SUR: 71.40 metros con Minerva Baeza; ORIENTE: 38.94 metros con Teodoro Barrón; PONIENTE: 37.54 metros con calle Independencia.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 14 de Julio de 1981.—El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Lucero.—Rúbricas.

4828.—22, 27 y 29 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXP. 234/2723, MARIA ELENA VASQUEZ VDA. DE MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 5 B. de San Miguel Municipio de San Mateo Atenco, México, mide y linda: NORTE: 10.50 metros con Wilfrido Valverde; SUR: 10.50 metros con Calle Hidalgo; ORIENTE: 73.80 metros con Esteban García y Joaquín M. PONIENTE: 73.80 metros con María Arzaluz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 14 de Julio de 1981.—El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Lucero.—Rúbrica.

4829.—22, 27 y 29 Agosto.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**Gobernador Constitucional del Estado.****Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.****Secretario General de Gobierno.****C. P. JUAN MONROY PEREZ.****Oficial Mayor de Gobierno.****Lic. ENRIQUE DIAZ NAVA.**